

REGISTRO DE INTERESES SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

AÑO 2023

CORPORACIÓN AÑOS 2023/2027

DECLARACIÓN INICIAL DE BIENES

(art. 75-7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local) (Modelo aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014)

I.- DATOS DEL DECLARANTE.

APELLIDOS Y NOMBRE: Fernández Escuer, Sara María	
CARGO: Vicealcaldesa, Primera Teniente de Alcalde y Consejera de Cultura y Proyección Exterior en funciones	

II.- RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL. (1)

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. (Incluidas las percibidas del Ayuntamiento)	Retribución salarial	51.808,65 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase (pensiones, arrendamientos, conferencias, tertulias de radio, derechos de autor).		

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)
edanto considere anadir)

(1) Hay que declarar las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

III.- DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

a) Inmuebles urbanos.				
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien ⁽²⁾	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
Vivienda Zaragoza	P	100%	1998 Compra Venta	7.400.000 Pts.
Vivienda Zaragoza	N	12,5%	2012 Herencia	
Garaje Zaragoza	N	12,5%	2012 Herencia	
b) Inmuebles rústicos.				
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien ⁽²⁾	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisiciór en escritura
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
·				
c) Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad acciones o participaciones	d o entidad que no cotiza	en bolsa y de	la que el dec	larante tien
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien ⁽²⁾	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritur
(Que el declarante hace constar para ampliar información qu	RVACIONES ue no le cupo en los anterio onsidere añadir)	ores apartados	y para dejar co	nstancia de

⁽²⁾ Tipo de derecho: **P:** Pleno dominio: **N:** Nuda propiedad; **M:** Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; **D:** Derecho real de uso y disfrute; **C:** Concesión administrativa.

2 BIENES DEL PATRIMONIO MOBILIARIO.					
a) Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas					
DESCRIPCIÓN	VALOR (3)				
Fondos de inversión (a 2/06/23)	95.386,03 €				
b) Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósitos, pagarés y demás valor	res equivalentes.				
DESCRIPCIÓN	VALOR (3)				
c) Sociedades participadas por otras sociedades o entidades que sean propiedad en tod	lo o en parte del Concejal declarante.				
DESCRIPCIÓN	VALOR (3)				
2230141 01011					

⁽³⁾ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

d) Seguros y planes de pensiones	
ENTIDAD	VALOR ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR.
BBVA	39,27€
·	
e) Depósitos en cuentas corrientes o de ahorro.	
CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO (Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad bancaria)	SALDO SUMATORIO DE TODOS LOS DEPÓSITOS DE TODAS LAS CUENTAS ⁽⁴⁾
Cuentas corrientes	43.934,05€
f) Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor.	
CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTIMADO

g)	V	ehículos.	embar	caciones	v	aeronaves

⁽⁴⁾ Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas

MARCA/MODELO		FECHA DE ADQUISICIÓN				
	,					
OBSERV (Que el declarante hace constar para ampliar información que	VACIONES	res anartados v nara d	eiar constancia de			
	nsidere añadir)					
3 CARGAS: DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIA	LES.					
	DROWL DR	n monma				
• PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA DE CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO PENDIENTE (5)			
			1			
• OTRAS DEUDAS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE O	CONTRATOS, SENTEN	CIAS O CUALQUIE	R OTRA CAUSA			
	VACIONES					
(Que el declarante hace constar para ampliar información que cuanto con	e no le cupo en los anterio nsidere añadir)	res apartados y para d	ejar constancia de			
4 LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.	RENTA, PATRIMON	IIO Y EN SU CAS	SO SOCIEDADES			
a) Liquidación de la última declaración del Impuesto sobre la	a Renta de las Personas	Físicas.				
^						

(5) A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

Cuota resultante de la autoliquidación (casilla 595 de la Declaración del IRPF): 22.619,79€	
b) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre el Patrimonio.	
Cuota líquida pagada en el ejercicio anterior:	
c) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre Sociedades.	
OBSERVACIONES	
(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar cuanto considere añadir)	constancia de

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75-7 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local el Concejal abajo firmante, formula la presente declaración de bienes y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

I.C. DE ZARAGOZA, a 2 de junio de 2023

El Concejal,

Ante mí, El Secretario General del Pleno, acctl,

-6-